

critas se ofrecerán a la suscripción pública durante quince días, y finalizando este último plazo, las acciones no suscritas se cancelarán y anularán.

Derechos: Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos y obligaciones que las actuales en circulación, a partir del cierre de emisión.

Desembolso: Su importe se desembolsará íntegramente en el momento de la suscripción que deberá ser depositado en la cuenta de la sociedad número 0030-1035-35-0013192271, del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», entregando resguardo al órgano de administración para su protocolización en la escritura pública de aumento de capital.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario, José María González Martínez.—40.184.

MATADERO BAHÍA, S. A. L.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Marquesado, km 6,200, en Puerto Real, Cádiz, el próximo día 3 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los que acrediten la propiedad o representación de acciones y las tengan inscritas en el registro de la sociedad.

Puerto Real, 27 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.663.

MIGUEL GRIFE JUNYENT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la administradora única durante el ejercicio 2001.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—La Administradora única.—40.031.

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MV, S. L. (Sociedad absorbente) MONFORT VALLS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de agosto de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Mil

Ochocientos Cuarenta y Cinco MV, Sociedad Limitada» de «Monfort Valls, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 27 de agosto de 2002.—El Administrador único, Vicente Monfort Forcada.—39.640. y 3.ª 9-9-2002

NORD MOTORREDUCTORES, S. A. (Sociedad absorbente)

NORD BUILD, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de fusión, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 132, 133, 134, de fechas 15, 16, 17, de julio de 2002, páginas 18623, 18768, 18898, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, línea tercera, donde dice: «... en fecha 18 de junio de 2002...», debe decir: «... en fecha 24 de junio de 2002...».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los preceptos legales. Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario de «Nord Motorreductores, Sociedad Anónima» y de «Nord Build, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—40.036.

PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social en la calle Agastia, 5, segundo B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1997.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramientos de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.573.

PAVIMENTOS DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)

SAYERDI XXI, S. L.
Sociedad unipersonal

ALCER, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Pavimentos de Navarra, S. A.» («Padenasa») y las Juntas Generales Extraordinarias de socios de «Sayerdi XXI, S. L.», Sociedad Unipersonal, y de «Alcer, S. L.», Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas el 28 de junio de 2002 han acordado la fusión mediante la absorción por parte de «Pavimentos de Navarra, S. A.» (como sociedad absorbente) de las Cías «Sayerdi XXI, S. L.», Sociedad Unipersonal, y «Alcer, S. L.», Sociedad Unipersonal (como sociedades absorbidas) con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de estas dos últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, adquiriendo esta por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquellas, sin que proceda aumento de capital de «Padenasa» por ser ésta titular de todas las participaciones sociales de «Sayerdi XXI, S. L.» que, a su vez, es titular de todas las participaciones sociales de «Alcer, S. L.», habiéndose adoptado dichos acuerdos conforme al proyecto de fusión de fecha 27 de junio de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Navarra y a los balances cerrados por dichas tres sociedades al pasado 31 de diciembre de 2001 en todos los casos, teniendo efectos contables la fusión desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de las tres mencionadas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona/Aizoaín, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Pavimentos de Navarra, S. A.», los Administradores mancomunados de «Alcer, S. L.» y «Sayerdi, S. L.».—39.667. y 3.ª 9-9-2002

PICASSO FLORIDA PARC, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de esta sociedad ha acordado, con fecha 29 de abril de 2002, la reducción del capital social en 300.000 euros, dejándolo en 300.000 euros, mediante el estampillado del nuevo valor nominal de cada una de las acciones en los extractos de inscripción; acuerdo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el número 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 28 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.599.

PROMOCIONES BERNAL-RUBERTE, S. A. (Sociedad absorbente) SANCHO MORENO, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las mercantiles «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.», «Sancho Moreno, S. L.», han acordado por unanimidad en sesiones celebradas el día 26 de agosto de 2002, la fusión

de dichas sociedades mediante absorción por «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.» de «Sancho Moreno, S. L.». La fusión se aprobó con aprobación de los respectivos balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, los socios y acreedores de dichas mercantiles tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas universales y aprobado los documentos relativos a la fusión.

Zaragoza, 27 de agosto de 2002.—Carmelo Bernal Labarta.—39.641. 3.ª 9-9-2002

**PROMOCIONES
CARRASCO PARDO, S. L. L.
BLODESUR, S. A. L.
(Sociedades escindidas parcialmente)
ALQUIMÁLAGA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

La sociedad «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y la sociedad «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral», acordaron en Junta universal de cada de las sociedades, de fecha 29 de julio de 2002, la escisión por división y segregación, en cada una de ellas, de una parte y segregación, en cada una de ellas, de una parte de su patrimonio, rama de actividad destinada a arrendamiento de inmuebles, con absorción de los bloques resultantes de la escisión en cada una de las sociedades, por la sociedad «Alquimálaga, Sociedad Limitada Laboral», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se escinden, podrán oponerse a la escisión hasta que se garanticen sus créditos.

Málaga, 22 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y el Administrador único de «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral».—39.756. 1.ª 9-9-2002

**PROMOCIONES EL PELAILLO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de «Promociones el Pelaillo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en la sede social de esta entidad sita en avenida Julio Moreno, 34, Motril Puerto (Granada)

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad a «Hispacontrol Auditores, Sociedad Limitada», por un periodo de tres años.

Segundo.—Facultar a don Francisco Sabio Herrera como Administrador único de la sociedad para que eleve a público cuantos acuerdos se tomen en esta Junta general extraordinaria y para que realice cuantas modificaciones sean necesarias para corregir los defectos de forma que se pudiesen dar a la hora de inscribir en el Registro Mercantil tales acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Motril Puerto (Granada), 29 de agosto de 2002.—Francisco Sabio Herrera, Administrador único.—39.769.

**PROMOTORA MUNICIPAL
DE VIVIENDAS PROMUVI,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud del artículo 8 de los Estatutos sociales de la «Promotora Municipal de Viviendas Promuvi, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de octubre de 2002, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Monesterio (Badajoz), calle Templarios, 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Anulación del acuerdo de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, adoptado por la Junta en Asamblea de 12 de abril de 2002, manteniendo la redacción anterior.

Tercero.—Revocación, elección y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Monesterio, 22 de agosto de 2002.—El Alcalde Presidente, Ceferino Muñoz Sayago.—39.690.

PROPELEC, S. A.

El Consejo de Administración de «Propelec, Sociedad Anónima», según acuerdo adoptado el pasado día 29 de agosto, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en calle Catedrático Juan Ferrando Badia, número 37, de Foios (Valencia), para el próximo día 27 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación como miembro del órgano de administración de «Propelec, Sociedad Anónima» de don Vicente Codoñer Fortea.

Segundo.—Establecer en tres el número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Valencia a 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.934.

RECTOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Rector, Sociedad Anónima», don José Antonio Sanjurjo Terreros, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Ignacio y don José Luis Martínez Gil-Vich y don José Ángel Martínez Sanchiz, calle Velázquez, número 12, el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de septiembre de 2002, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano con la consiguiente modificación estatutaria, si fuere precisa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los socios pueden examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Antonio Sanjurjo Terreros.—40.027.

RED AYUDA DE ESPAÑA, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Don Ronald Michael Leonardus Ras como interesado de la certificación número 02002451, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 8 de enero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—Ronald Michael Leonardus Ras.—39.937.

R.T.P., S. A.

Anuncio de canje de títulos

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de junio de 2002, acordó la transformación de las acciones de la sociedad, de al portador, a nominativas.

Habiendo finalizado el plazo otorgado por los acuerdos de dicha Junta para que todos los accionistas hubieran procedido al canje de títulos, resulta que no han sido canjeadas 3.000 acciones al portador, números 7059501 a 7062500.

Caso de que en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio no fuese realizado el canje de los 3.000 títulos citados, se procederá a su anulación, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Campillo (Huelva), 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.935.

SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Si